



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000143-01

Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. David Castaño Sequeros, instando a la Junta de Castilla y León a que se habiliten todas las herramientas de que dispone la administración regional con el fin de apoyar la estructuración financiera de la instalación de Biorrefinería multifuncional en Barcial del Barco (Zamora), para su tramitación ante la Comisión de Economía y Hacienda.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de septiembre de 2015, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000143, presentada por el Procurador D. David Castaño Sequeros, instando a la Junta de Castilla y León a que se habiliten todas las herramientas de que dispone la administración regional con el fin de apoyar la estructuración financiera de la instalación de Biorrefinería multifuncional en Barcial del Barco (Zamora).

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Economía y Hacienda.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de septiembre de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. David Castaño Sequeros, procurador perteneciente al grupo parlamentario CIUDADANOS, de las Cortes de Castilla y León, al amparo del artículo 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Economía y Hacienda:

BIORREFINERÍA EN BARCIAL DEL BARCO

INTRODUCCIÓN:

Es un hecho que Zamora pierde población joven a un ritmo que triplica la media nacional y casi el doble a nivel de Comunidad. Para la formación política Ciudadanos es clave la reindustrialización de nuestras provincias. Aumentar nuestra industria, fijar población en zonas rurales creando puestos de trabajo de calidad, optimizar nuestros productos y nuestro entorno, tan rico en materias primas, son objetivos de cualquier formación política.



EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

El desarrollo de las energías renovables es uno de los mejores instrumentos para cambiar el patrón de crecimiento de la economía de Castilla y León, por su aportación de innovación tecnológica y especialización productiva con impactos positivos en la competitividad, en el empleo y en el desarrollo regional y local. Castilla y León tiene que ser un ejemplo para cumplir con los compromisos de la Unión Europea de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero en un 20 % antes del 2020 y además del objetivo de que un 10 % de las necesidades del transporte de cada país miembro deberán cubrirse mediante biocombustibles antes del 2020.

La biorrefinería tendrá como objetivo principal transformar remolacha en biocombustible y en subproductos complementarios para la elaboración de piensos para el ganado. Hay que tener en cuenta que la zona donde se quiere instalar la biorrefinería es donde se obtienen las mayores producciones del mundo de remolacha y que hay agua suficiente y barata debido a que no hace falta la instalación de sondeos. El cultivo de remolacha es y siempre ha sido un cultivo estratégico clave en nuestra Comunidad. Cultivo que inició una etapa de declive en el 2006 debido a la reforma de la OCM del azúcar que impuso una fuerte reducción de los precios oficiales. Europa asignó a España una cuota de producción de 498.000 toneladas, algo más de un tercio del consumo nacional. Esta cifra suponía un 50 % menos que la cuota establecida para 2006, que fue de poco menos de 900.000 toneladas. La apertura de la planta no entraría en conflicto con el suministro de remolacha a las azucareras ya que las necesidades de la planta estarían en torno a 6.000 ha de remolacha para molturar de 3.000 a 3.600 tn/día entre octubre y abril. Teniendo en cuenta todas las hectáreas que se han dejado de cultivar a partir de la OCM del azúcar (unas 30.000 hectáreas) más las 47.500 ha procedentes de la ampliación de regadíos, se calcula que recuperando el íntegro, habría para abastecer las nueve azucareras que se cerraron. Con recuperar un 12 % de la superficie perdida y la ampliación de regadío prevista sería suficiente. En un radio de 50 km de la biorrefinería se cerraron tres fábricas azucareras. También de la ampliación de 47.500 ha por la ampliación de regadío, corresponden a la zona 37.500 ha.

El proyecto de la instalación de una biorrefinería multifuncional en Barcial del Barco (Zamora) tiene vocación de permanencia y pretende una implantación duradera en nuestra Comunidad. Es un proyecto industrial viable, como así lo indican todos los estudios de viabilidad económica consultados. Es un proyecto de desarrollo para fijar población en zonas rurales. Tiene el apoyo social, de formaciones políticas, sindicatos, organizaciones agrarias así como el apoyo de todos los municipios de la comarca y Diputación de Zamora.

PROPUESTA

Que el proyecto (y modelo) de Biorrefinería Multifuncional de Barcial del Barco sea catalogado como estratégico y de especial interés regional.

Que se incluya en el plan Juncker, solicitando líneas de *equity* o capital para el proyecto a través del Banco Europeo de Inversiones.



Que se habiliten todas las herramientas de las que dispone la administración regional con el fin de apoyar la estructuración financiera del proyecto.

Tutorización y acompañamiento del proyecto por parte de la administración regional.

EL PROCURADOR,
Fdo.: David Castaño Sequeros

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez